

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Núm. 5.277

Tres ediciones

Madrid, Martes 10 de Octubre de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

UN MENSAJE AL REY

Los maquinistas navales

La Sociedad Española de Maquinistas Navales, domiciliada en Barcelona, ha dirigido un mensaje al Monarca pidiéndole el estado deciente de esta industria y su imminente ruina, si el Estado no se apresura a ejercer una tutela amplia y eficaz, que alcance a la raíz del mal y salve de la catástrofe al comercio y a la industria nacionales, abocados a carecer, y pronto, de su único medio de expansión y de conquista de nuevos mercados.

Según los datos de la Sociedad de Maquinistas, sólo en el puerto de Barcelona hay 53 buques con 83.000 toneladas, y hasta unas 700.000 en paro forzoso en toda la nación.

La Marina española, con barcos viejos y maquinaria anticuada, consumidora de una enorme cantidad de combustible, no puede competir con la extranjera.

Unos cuarenta vapores van de España a América solamente durante el año, mientras Alemania, Italia, Francia y Holanda abren nuevas vías de navegación a sus flotas mercantes, aunque la intervención de las primeras en la guerra hiciera suponer lo contrario o que su fuerza se desarrollase con menos intensidad.

Si la iniciativa privada no se ve impedida y auxiliada por el Estado; si las primas a la construcción y a la navegación no se aplican en gran escala, y si no se moderniza el buque y se envía al maquinista a los grandes centros de construcción, el problema no se habrá resuelto, y revelada la falsa situación de nuestra Marina mercante, se llegará a producir graves daños a la economía nacional.

SARGENTOS

Sobre los Colegios

Por disposición reciente se ha anunciado convocatoria para ingreso en los Colegios preparatorios de Córdoba y Burgos, pero, a pesar de los buenos deseos de estudiar de muchos sargentos, se ven imposibilitados bastantes de solicitar plaza, por que a pesar de tratarse de unos Colegios «preparatorios», los individuos que a ellos vayan forzadamente tienen que llevar ya conocimientos algo profundos del plan de estudios; es decir, que si no van a prepararse sino únicamente a desahogarse de sus muchas obligaciones militares y, por lo tanto, al llegar han de seguir los estudios durante el curso, con compañeros que llevan uno y dos años de preparación, y el que no puede seguir esta marcha agnada en los estudios por falta de hábito tiene que pedir su separación de dichos Centros docentes, con mucho dolor suyo.

Podría muy bien solucionarse satisfactoriamente este inconveniente en beneficio de los sargentos principiantes en el estudio, dignos de igual consideración que los veteranos en la preparación, estableciendo de 5 a 6 grupos dentro de cada grupo de estudio, en uno de los de nuevo ingreso sin preparación hecha, y en el otro, los que entren con preparación obtenida particularmente y los que queden del curso anterior.

De esta manera, el estudio sería más conveniente para todos, la labor de los profesores más provechosa y los Colegios darían mayor rendimiento y responderían de lleno al objeto a que fueron creados, dando lugar a que se consagraran al estudio el mayor número de sargentos y suboficiales, que cubriendo luego casi por completo las plazas de las Academias, derivan una inmejorable recruta para la oficialidad.

MTIN

Notas políticas

El expediente Picasso

Pasado mañana, jueves, se reunirá nuevamente la ponencia encargada de emitir dictamen en el expediente instruido por el Sr. general Picasso.

Los trabajos de la ponencia van muy adelantados, aun cuando falta todavía por examinar algunos antecedentes y documentos solicitados del Gobierno.

Trabajo

El ministro del Trabajo presidió la reunión del Comité de la Feria de Muestras de Barcelona.

El sábado se reunió en el Ministerio del

Trabajo el Comité de las Cámaras de Comercio, presidido por el subsecretario, señor conde de Alta.

Visitando el Congreso

Acompañado del ex ministro conservador señor Wais, ha visitado el Congreso de los diputados el general del Ejército belga monsieur Fourcault.

Bergamín enfermo

El ministro de Hacienda, señor Bergamín, no asistió ayer a su despacho oficial, por encontrarse indisposto desde el sábado por la tarde.

El general Arlegui

En el rápido de Barcelona, y procedente de la ciudad condal, llegó anoche a esta corte, de paso para Cuenca, el jefe superior de la Policía de Barcelona e inspector general de la Guardia civil en aquella región, el general de brigada de la Beneficencia D. Miguel Arlegui.

Acudieron a recibirle los altos jefes de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

El general Arlegui, que va a Cuenca a conocer su nuevo nielicillo, que ha dado a luz recientemente su hija casada, regresará inmediatamente a Barcelona.

El Alto Comisario conferencia con el Sr. Sánchez Guerra

Ayer estuvo el Alto Comisario en el Ministerio de la Guerra, para conferenciar con el Sr. Sánchez Guerra.

Como no se hallase en su despacho el jefe del Gobierno, se dirigió el general al Consejo Supremo, donde preguntó por el presidente, general Aguilera, y por el fiscal militar, general García Moreno.

Este se halla ausente de Madrid.

Durante media hora conferenciaron los generales Aguilera y Bargaute.

Después de las once y media llegó al palacio de Buenavista el presidente del Consejo, e inmediatamente se encerró en su despacho con el Alto Comisario, conferenciando durante media hora.

A parte de la entrevista asistió el general Gómez Souza, y al final el teniente coronel Sr. Millán Astray.

A la salida, los periodistas abordaron al general Bargaute, quien manifestó lo siguiente:

—Las impresiones que continúan recibiendo de ambas zonas, oriental y occidental, siguen siendo excelentes.

Como han visto ustedes—añadió—, el desembarco verificóse recientemente en Melilla, se ha verificado felizmente y sin una sola baja.

Pronto—firmó—ejecutaremos otras operaciones en la misma forma.

Se le preguntó si celebraría más conferencias con el ministro de la Guerra antes de regresar a Marruecos, y contestó que sí, pero que desea marchar cuanto antes a Melilla, para donde saldrá, a ser posible, pasado mañana.

La Conferencia del Trabajo

GINEBRA 9.—El miércoles 18 del actual se inaugurará en esta capital la Conferencia internacional del Trabajo.

Han sido invitados a esta Conferencia cincuenta y cuatro Estados, cada uno de los cuales tendrá derecho a hacerse representar por cuatro delegados.

La Conferencia examinará la labor realizada desde la reunión anterior de la misma, ocupándose principalmente del Convenio relativo a la jornada de ocho horas y de la crisis originada por la falta de trabajo, que sigue haciéndose sentir en toda Europa.

DE CORREOS

Las reclamaciones de los periódicos

El director general de Comunicaciones ha encomendado al Gabinete de Prensa que viene funcionando en dicho Centro, la obligación de recoger todas las reclamaciones que los periódicos, tanto de esta corte como de provincias, formulen sobre deficiencias de los servicios de Correos y Telégrafos, para tramitarlas directamente a los Negociados y dependencias encargados del servicio a que correspondan la reclamación, y centralizar los informes que de éstos emanan, para comprobar el fundamento de la queja y poner el posible remedio.

La medida nos parece muy acertada y por ella felicitamos y quedamos agradecidos al Sr. Rodríguez de Viguera.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Marín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

UNA VISITA REGIA

El Sha de Persia en Madrid

En Irán

IRUN 9.—Acaba de llegar el sudestado, que conduce al Sha de Persia y su séquito.

El comandante de Ingenieros Sr. Obregón, ayudante del Rey, se puso a sus órdenes.

El gobernador civil de Guipúzcoa, el presidente de la Audiencia de San Sebastián y demás autoridades locales cumplimentaron al ilustre viajero.

A esperar al Sha

SAN SEBASTIAN 9.—Ha llegado el ayudante del Rey, Sr. Obregón, para recibir y acompañar al Sha de Persia.

El gobernador irá a la frontera, con la representación del presidente del Consejo.

Para esperar al Sha de Persia marcharon esta mañana, a primera hora, a El Escorial el grande de España marqués de Gandía y el mayordomo de semana, señor Gómez Acebo.

Forman las tropas

Antes de las doce, que es la hora señalada para la llegada del tren que conduce a la corte al Sha de Persia, se hallaba formada la carrera por las tropas de la guarnición.

Las tropas formaban dos divisiones, al mando del general Alvarez del Manzano.

La primera de estas divisiones estaba formada por dos brigadas, al mando del general Berenguer la primera con los regimientos de León y Wad Ras, y la segunda mandada por el general Dabán, integrada por Asturias, Covadonga y primero de Artillería.

La segunda división, al mando del general Cavalcanti, estaba compuesta por dos brigadas. La primera a los órdenes del general Moreno y Gil de Borja, formada por el segundo de Zapadores, los dos regimientos de Ferrocarriles, batallón Radio y 14.º Tercio de la Guardia civil, y la segunda, mandada por el general Cabanellas, formada por dos escuadrones de cada uno de los regimientos de Húsares de la Princesa y de Pavia y primer Tercio de Caballería de la Guardia civil.

El orden de colocación es el siguiente:

Desde la puerta central de la verja de la estación hasta Bailén, por los números impares, el regimiento de León; hasta la garita de Caballería de la plaza de Oriente, el de Asturias; hasta Ferraz, el de Covadonga.

En columna en la calle de Ferraz, el primero de Artillería; también en columna, en el paseo de la Virgen del Puerto, Húsares de la Princesa; frente a la estación, Pavia, y a continuación de este último, Caballería de la Guardia civil con estandarte.

Las tropas visten de gala, con guerrera de paño.

La llegada a Madrid

Como estaba anunciado, a las doce de la mañana entró en la estación del Norte el tren donde viene el Sha de Persia.

En la estación esperan su llegada Su Majestad el Rey rodeado de su Casa militar, el Gobierno, capitán general de la región, gobernador civil, generales y varias otras personalidades civiles y Comisiones militares.

Una compañía de Infantería con bandera y música, rinde honores al Monarca persa.

Al descender éste del coche, se adelanta Su Majestad el Rey, y le saluda afectuosamente; después hace las presentaciones oficiales y pasan revista a la compañía que rinde honores.

Con el Sha vienen las siguientes personalidades: S. A. el Príncipe Samad Khan Montazoz Soltaneh, ministro de Persia en París, que ostenta el rango de embajador.

Su Alteza el Príncipe Sardare Hechmat, gentilhombre; E. S. Molitor-Molk, secretario particular, y su excelencia Hakimod Dóvleh, ex ministro, mélico particular de Su Majestad, que ostentan rango de ministros plenipotenciarios.

Emir Khan Mogot-Molk, consejeros de Embajada, y Moyerol-Molk, gentilhombre de Cámara.

En la explanada de la estación esperan las carrozas y el escuadrón de la Escolta Real, de gala.

Se organiza la comitiva, al frente de la que marchan los batidores de la Escolta; el coche donde van los Soberanos marcha escoltado por dos secciones de la Escolta

Real y detrás siguen, en otras carrozas, el Gobierno y las personas del séquito de ambos Monarcas.

Las tropas de la carrera presentan armas y baten marcha durante el trayecto de los Reyes por la cuesta de San Vicente, calle de Bailén y Plaza de Oriente, entrando por la puerta principal de la plaza de la Armería, donde se halla formada la guardia exterior.

Al pie de la escalera principal reciben el Sha los mayordomos de servicio.

En la meseta de los leones, la Reina doña Victoria, con sus damas, espera al regio huésped. A lo largo de la escalera forman los grandes, los mayordomos de semana y los gentiles hombres de casa y boca.

Esta noche habrá banquete de gala en Palacio en honor del Sha de Persia.

Quién es el Sha

Apropósito de este viaje, el notable publicista Eladio Portosany, ha escrito en el *Diario Universal*, un interesante artículo, del que tomamos lo siguiente:

Nacido en Tabriz, la segunda población del Imperio después de Teherán, el 21 de enero de 1898 (27 chaaban 1315), es el séptimo Soberano de la dinastía chiita de los Kadjar que ocupa el Trono desde 1794, y a partir del 16 de julio de 1909, en que su padre, Mohamed Ali Chah, abdicó a su favor, reina sobre una población que, por el número de nómaditas que en ella hay, no se sabe a ciencia cierta en cuánto excede de la cifra de cuatro millones de habitantes o en cuánto se aproxima a la de diez. Rodeado de toda clase de comodidades, rico, independiente y feliz, viene a Europa y aquí ve tranquilamente deslizarse los meses, sin que la rara belleza de las mujeres persas, que pasan por ser de las más hermosas del mundo, y la opulencia magnífica de las flores y las telas del Imperio, enturbien mucho con añoranzas y recuerdos su deseo de conocer nuestro continente.

Sucesor en el Trono de Monarcas absolutos y despóticos, que eran dueños y señores de vidas y haciendas, no siguió el camino que estos predecesores pudieron haberle señalado, pues heredó ya de su padre la Constitución del 30 de diciembre de 1906 y 7 de octubre de 1907, dictada en virtud de los manifestos del Sha de 5 de agosto de 1906 y 11 de febrero de 1907. Hoy, gran parte del poder que ostentaron los antiguos Soberanos, ha pasado al Ministerio, que componen el presidente del Consejo y 11 ministros, y a la Asamblea Nacional («Madjlisse-Chorrajé-Melly»), que forman 136 diputados elegidos directamente por el pueblo. He aquí por qué Ahmad Kadjar—hermano de Mohamed Hassan Mirza (veintitrés años), presunto heredero, de Hussein Ali Mirza (veinte), de Madmud Mirza (diez y siete), de Madid Mirza (quince) y de dos bellas Princesas—, «Cha-in-chah», Monarca constitucional, aunque sucesor de Soberanos despóticos, puede tranquilamente abandonar su país y venir a Europa de los veinticuatro años de edad y ver cómo aquí es obsequiado en las Cortes y Palacios de los jefes de Estado, y constantemente halagado por las sonrisas de las bellas y desprecupadas damas de la corte que le persiguen con sus encantos de maleficio.

Las relaciones hispanopersas

El viaje de Su Majestad Imperial Ahmad Kadjar a Madrid, tiene un carácter particularísimo. Contrariamente a lo que sucede en casi todos los viajes regios, que suelen servir de impulso al acercamiento espiritual y al estrechamiento de lazos y que dan pretexto a que se exterioricen simpatías mutuas de pueblos, éste del Sha de Persia sólo servirá para que, personalmente, se lleve de nuestro país y de nuestra hospitalidad, una impresión que suponemos será favorable en extremo. El viaje no podrá tener, por tanto, como consecuencia, el establecimiento de un mayor grado de relaciones entre España y Persia. Se trata de una nación muy lejana, situada en otro continente, entre pueblos que, si no nos son por completo indiferentes, por lo menos no nos afectan en ninguno de sus problemas.

Virtualmente, son casi nulas las relaciones que mantenemos hoy con Persia. En sus estadísticas de Comercio, que consignan como principales naciones importadoras a Inglaterra, Rusia, Egipto y Países Bajos, no figura España. Y en el orden diplomático y consular las relaciones no son intensas ni mucho menos. Cierto que hemos tenido en Teherán un ministro plenipotenciario, que fué el señor Romero Dusmet, y posteriormente un encargado de Negocios, pero la partida correspondiente a esta representación fué suprimida en el Presupuesto, y hoy sólo contamos con un cónsul en Teherán, que es el Sr. Arenzana y Chinchilla, quien precisamente se encuentra en co-

misión en Londres, y un agente consular en Tabriz, población de 200.000 almas. Desempeña este cargo el superior de los Lazarietas holandeses allí residentes.

Persia, por su parte, ha tenido en Madrid diversos enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios. El último, el Sr. Khan de Karzaneff, que presentó sus cartas credenciales al Rey hace breves meses, ha cesado ya en el desempeño de su cargo, y actualmente la nación persa no figura con representación diplomática en las listas oficiales del Ministerio de Estado. Sólo cuenta con un agregado en la antigua Legación, el Sr. Davamed-Dovleck, y un cónsul general, el Sr. Georges Foret, que reside en Bilbao.

Dos Memorias de nuestra antigua representación diplomática en Teherán, obran en el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado. Una de ellas lleva fecha de 1914. Y la otra, suscrita por el citado ministro Sr. Romero Dusmet, lleva fecha 5 de abril de 1917. El viaje del Sha a Madrid vuelve a dar actualidad a estos párrafos, que al referirse al comercio hispanopersa, consigna dicho representante:

«España, a pesar de todos los esfuerzos que esta Legación de Su Majestad hizo y de todos los datos que se han publicado detalladamente dando a conocer las necesidades de este mercado, maneras de enviar mercancías, sea como paquetes postales o por la vía del Sur, golfo Pérsico, con minuciosos detalles de precios de cargas por caravana, vapores que llegan a los puertos del Sur, etcétera, nada hemos conseguido aún; pero no desesperando de despertar nuevamente el interés de nuestros industriales hacia Persia, me permito aconsejar que se aproveche la oportunidad de la falta completa de todos los artículos de primera necesidad, agotados actualmente en toda Persia y que se venden a precios exorbitantes, tales como los paños de vestuario, imprescindibles para los persas, cuyo precio es actualmente de 180 kranes el metro, lo que representaría al curso normal del franco 90 francos; lo mismo puede decirse de las conservas, vinos, etc., en la misma proporción, es decir, que una botella de champagne, que valía 38 kranes, vale hoy hasta 110.

Como es natural, casi todos los países que actualmente se encuentran en estado de guerra no pueden enviar, ni podrán por algún tiempo, las mercancías que aquí se necesitan con urgencia, y antes de que dichos países puedan reorganizarse y transformar sus fábricas, producen material bélico, que hoy aprovechar en esta guerra, sería útil pronto y oportuno para estar preparados los primeros en poder enviar a Persia muchas mercancías españolas; con esa mira el Sr. Majewski, de acuerdo conmigo, e imitando lo que en la Legación de Italia se hizo desde que resido en Persia, acaba de abrir en el Bazar un despacho Agencia comercial española; muchos comerciantes ya se interesan y el capital está listo; el Sr. Majewski, una vez organizada su Agencia y ya formulados los pedidos, marchará a España para entablar negociaciones con los fabricantes y hacer los encargos pedidos, llevando cartas de recomendación para establecer su identidad.

Inexistente casi la relación entre ambos pueblos, qué personas persas han sido conocidos en España, y a cuáles nuestro Estado ha distinguido otorgándoles cualquier distinción oficial? En primer término, el viaje de Ahmad Kadjar a Madrid nos lleva a pensar que él es uno de los muy pocos Monarcas extranjeros que no han sido todavía agraciados con la Orden del Toisón de Oro, de la que es jefe y Soberano nuestro Rey, perteneciendo a ella el Emperador del Japón y el Rey de Siam. Si posee, en cambio, el Soberano persa el Collar de Carlos III, que su jefe y Gran Maestre, Don Alfonso, le otorgó el año 1914.

Varios personajes de la corte y del país persa, algunos residentes en otro tiempo, entre nosotros, ostentan también en sus pechos altas condecoraciones de nuestra Nación. Se destaca entre ellos Mirza Hussein Khan Alai, ministro plenipotenciario en España desde 1915 hasta 1921, antecesor de Khan de Karzaneff, y con muchas amistades entre nuestra aristocracia. El año que cesó en el desempeño de su cargo fué nombrado caballero gran cruz de Isabel la Católica. Gozan de distinción idéntica los también persas Mirza Samad Khan y Mirza Hassan Khan, ambos agraciados con la gran cruz el año 1901; Jatlak Khan Vehidul Molk, el 1907; y Mohamed Molk, el 1912. Tres ilustres personalidades de Persia figurán también como caballeros grandes cruces de la Orden de Carlos III, y son Mirza Riza Khan, desde 1901; general Isaa Khan, desde 1906, y Mahmoud Khan, desde 1907.

Recíprocamente a la concesión de estas altas condecoraciones, el Gobierno persa otorgó también algunas a ilustres personalidades españolas; y la más preciada de aquel país, la del León y el Sol, la poseen S. M. el Rey y el actual presidente del Consejo, Sr. Sánchez Guerra, desde hace algunos años.

Datos sobre Persia

Como casi todos los países del mundo, Persia se ha transformado mucho durante los últimos años. Desaparecido el poder despótico de los Reyes, otorgada una Constitución al país, en funciones la Cámara legislativa, viajeros por Europa y

El tratado comercial entre España y Noruega

La «Gaceta» del día 8 publicó el texto del Convenio de comercio entre España y Noruega firmado el sábado a las seis de la tarde en el Ministerio de Estado por el Sr. Fernández Prada, de una parte, y el ministro noruego en Madrid, el Sr. Michael Ström Lie, de otra.

He aquí dicho texto: «Artículo 1.º El Gobierno español aplicará a las mercancías noruegas en general los derechos de la segunda columna del Arancel español que en cualquier tiempo estuviese en vigor, y a las comprendidas en la lista «A», aneja al presente Convenio, los derechos señalados en dicha lista.

Las mercancías comprendidas en las listas «A» y «B», anejas al presente Convenio, disfrutará en España del trato aplicable a las de la nación más favorecida.

El Gobierno noruego aplicará de un modo general a las mercancías españolas los derechos de cualquier tiempo estuviese en vigor, y para las comprendidas en la lista «C», aneja al presente Convenio, los derechos en la misma señalados, concediendo, además, a todas las mercancías españolas el trato de nación más favorecida.

Art. 2.º El Gobierno noruego se compromete a permitir, mientras dure el presente arreglo, la importación en barriles o en botellas, así como el transporte y la venta en el interior, de los vinos espumosos y de otros vinos españoles, cuya riqueza alcohólica no exceda de 14 grados, sin limitar su consumo.

El Gobierno noruego se compromete a aceptar, provisionalmente, los certificados de análisis expedidos por los Laboratorios oficiales españoles para los vinos, acreditando que éstos proceden exclusivamente de la fermentación del zumo de uvas frescas y que reúnen las condiciones exigidas, desde el punto de vista higiénico, por la legislación española. Esta disposición estará en vigor hasta que los dos Gobiernos se hayan puesto de acuerdo sobre la forma y contenido de estos certificados.

La lista de los Laboratorios oficiales españoles encargados de la expedición de los certificados de análisis a que se deja hecha referencia, será comunicada por el Gobierno español al Gobierno noruego.

Los agentes-viajantes o los comerciantes que viajen en Noruega por cuenta de una Casa española podrán recoger pedidos, con o sin muestras, de cualquier persona o entidad que se dedique al comercio de vinos al por mayor o al detalle; pero no podrán llevar mercancías para su venta.

El Gobierno noruego se compromete a conceder a los vinos españoles que no excedan de 14 grados de alcohol el mismo trato desde todos los puntos de vista, que el que, en lo sucesivo, se conceda a la importación de los productos de igual graduación alcohólica procedentes de cualquier otro país, y por lo que se refiere al transporte, venta y consumo, el trato más favorable concedido, o que se conceda, ya sea a los productos de la misma graduación alcohólica procedentes de cualquier otro país, bien a la cerveza que contenga más de 4,75 grados de alcohol o a las bebidas de producción noruega de igual graduación alcohólica que los vinos y vinos espumosos españoles.

Cualquiera que sea el régimen adoptado en Noruega para la importación, venta, transporte y consumo de los vinos y vinos espumosos indicados anteriormente, el Gobierno noruego se compromete a permitir que los particulares, así como los dueños de restaurantes y negocios de vinos, puedan obtener para su consumo o comercio la importación y el transporte de todas las marcas de vinos y vinos espumosos españoles mencionados más arriba, sin limitación de cantidad.

Estas garantías del Gobierno noruego prevalecerán, llegado el caso, contra toda reglamentación local contraria a las mismas.

Art. 3.º Cualquiera que sea el régimen adoptado en Noruega para la importación, producción, venta, transporte y consumo de bebidas fuertemente alcoholizadas (espírituosos y vinos fuertes), el Gobierno noruego se compromete a permitir, dentro de este régimen y durante la vigencia del presente Convenio, la importación, transporte y venta en el interior de las bebidas alcohólicas y de los vinos españoles de todas clases de más de 14 grados de alcohol, con la reserva de que estos productos serán acompañados de certificados de análisis, expedidos por los Laboratorios oficiales españoles.

Estos documentos, respecto de cuya forma y contenido se pondrá posteriormente de acuerdo ambos Gobiernos, garantizarán la composición de los productos naturales a que más arriba se hace referencia.

La composición de los productos cubiertos por una marca de fábrica será garantizada por un sólo análisis, que servirá para lo sucesivo, hecho por los Laboratorios oficiales españoles. El certificado de análisis será remitido al Ministerio noruego de Hacienda y de Aduanas, que tomará nota de él y dará a las Oficinas de Aduanas del Reino las instrucciones autorizando la importación ulterior por el plazo de un año y sin que sea necesario certificado para cada expedición de los productos a los cuales se aplica el certificado aprobado.

La composición de los productos que no estén cubiertos por una marca de fábrica será garantizada por un certificado de análisis expedido por los Laboratorios oficiales españoles y, en caso de no presentación de este certificado, su composición se comprobará, si hay lugar a ello, por las autoridades noruegas.

La lista de los Laboratorios oficiales españoles encargados de la expedición de los certificados de análisis antes mencionados, será notificada al Gobierno noruego por el Gobierno español.

Cualquiera que sea el régimen adoptado en Noruega para la importación de líquidos alcohólicos y de los vinos de más de 14 grados de alcohol, el Gobierno noruego se compromete a velar por que las personas o instituciones autorizadas para vender tales productos al público o a empleados en su industria o en usos farmacéuticos, científicos o técnicos, tengan siempre el derecho de exigir la entrega de productos procedentes de casas españolas por ellos designadas.

Los agentes-viajantes o los comerciantes que viajen en Noruega por cuenta de una Casa española podrán recoger los pedidos con o sin muestras, pero sin llevar mercancías para su venta, de cualquier persona o institución autorizada para vender al público líquidos alcohólicos y vinos de más de 14 grados de alcohol o a usarlos en su industria (o para usos farmacéuticos, científicos o técnicos).

Esta última disposición será aplicada, cualquiera que sea el régimen existente en Noruega, para la importación y comercio de líquidos alcohólicos o de vinos de más de 14 grados de alcohol.

El Gobierno noruego se compromete a conceder a los líquidos alcohólicos y vinos de una fuerza superior a 14 grados de alcohol importados de España, un trato tan favorable, bajo todos los puntos de vista, como el que sea aplicado a los productos de cualquier clase y de la misma fuerza alcohólica originarios de Noruega o procedentes de cualquier otro país.

Estas garantías del Gobierno noruego prevalecerán, llegado el caso, contra toda reglamentación local contraria a las mismas.

Art. 4.º El Gobierno noruego se compromete a no establecer para los productos mencionados en los artículos 2.º y 3.º (espírituosos, vinos y vinos espumosos españoles), prohibiciones especiales, derechos o sobretasas que tuvieran por consecuencia restringir las importaciones autorizadas por los artículos precedentes.

Art. 5.º Las disposiciones del presente Convenio no serán aplicables a las ventajas especiales concedidas o que se concedan por España a Portugal, a Marruecos (zona española) o a las Repúblicas hispanoamericanas, ni a las concedidas o que pudiera concederse por Noruega a los países limítrofes, a Dinamarca y a Islandia.

Art. 6.º El presente Convenio, que entrará en vigor tan pronto como sean canjeadas en Madrid las ratificaciones correspondientes, una vez cumplidas, por una y otra parte, las formalidades establecidas por las respectivas legislaciones, regirá durante un año, a contar desde la fecha del canje de dichas ratificaciones, continuando en vigor en el caso que no hubiese sido denunciado con tres meses de anticipación, hasta tres meses después de que sea denunciado.

En tal caso, las mercancías que hubiesen salido del país respectivo antes del término de la vigencia del Convenio, disfrutará de sus beneficios siempre que llegase al otro de destino dentro de los quince días siguientes a la fecha del cese del mismo.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios respectivos han firmado el presente Convenio y han puesto en el mismo sus sellos.

Hecho por duplicado en Madrid, a 7 de octubre de 1922.

L. S.—Joaquín F. Prada.
L. S.—M. Lie.

Publicó además la «Gaceta» el protocolo de firma y las listas anejas.

Crónica de Barcelona

Termina la vista de la causa por asesinato del patrono Sr. Avelló
BARCELONA 9 (5,30 t).—Esta mañana ha continuado la vista en esta Audiencia del proceso incoado por asesinato del patrono de Tarrasa, Sr. Avelló.

La prueba, tanto documental como testimonial, ha sido favorable para el procesado don Tomás Pl.

El fiscal, después de la defensa elocvente del Sr. Barriobero, ha retirado la acusación, acordando la Sala la libre absolución del procesado, quien inmediatamente fué puesto en libertad.

Huelga terminada
Han reanudado el trabajo las operarias de la fábrica de tejidos de los Sres. Bianch, que se hallaban en huelga.

El conflicto ha sido resuelto de acuerdo con la petición de las obreras, que interesaban el despido de dos obreros del Sindicato libre, que pretendían cobrar a las mismas cuotas para aquel organismo.

El inspector general de Sanidad, en Barcelona
Ha llegado a Barcelona, a fin de girar visita y practicar una minuciosa información sobre lo que pueda haber de cierto sobre los rumores que circulan de existencias de enfermedades infecciosas, el inspector general de Sanidad, doctor Murillo.

Carreras de caballos

Primer día
Reapareció, por fortuna, la «staying gate» en nuestro Hipódromo, y gracias a este aparato, las dos carreras de potros tuvieron salidas de las que ya habíamos perdido la costumbre de ver. Particularmente la del «Criterium de Madrid» fué irreprochable.

«Sweet Heart» tomó, desde luego, la delantera, con «Antiaz» al lado y «Oyarzun» detrás; «Antiaz» se cansó pronto, y en la recta final la lucha fué muy viva entre «Sweet Heart» y el potro de Cadenas, decidiéndose finalmente por éste la victoria en los últimos tramos.

Los honores de la jornada fueron, además, para la «cuadra» Velasco, que ganó dos carreras: el premio a reclamar, con «Ysteb», arrebatando a última hora el primer puesto a «Belator», y el premio Duero, en que «La Foudre», en un buen «rush», batió a «Barrabas» por cuerpo y medio.

En el «handicap», «Fling Post», no pudo con los 62 kilos que le fueron adjudicados, y, en su defecto, «Lusigny» venció con cierta facilidad a «Lion d'Or» y «Blue Lagoon» el animal más trabajado quizá que ha pisado nuestra pista. Y en la carrera militar, «Captain Matchell» triunfó de «La Poupee» después de haber guiado en la primera vuelta, según su costumbre, «Nobody's Child», para encogerse en cuanto otro caballo llegó a su altura.

Por ausencia de Lyne, herido a causa de una caída en San Sebastián, montó los caballos del duque de Toledo un nuevo «jockey», Patrik, a quien no acompañó la fortuna en su debut, pues fué batido con «Beauvais» indicadísimo en la carrera de potros, y con «Comedien» y «Santorin» concluyó en los últimos puestos. «La Strouma», en el premio a reclamar repitió su victoria de siempre, de saltirreagada y no concluyó. Hubo campos sin verter interés y la concurrencia fué regular.

He aquí el detalle de los resultados:
Primera carrera: PREMIO CALATRAVA, militar lisa, 1.250 pesetas, 2.400 metros.—1, «Captain Matchell», 69 kilos, de D. Manuel P. de León (jinete, su dueño).—2, «La Poupee», 64, de la Escuela de Equitación (Sr. Cavañillas).—3, «Aldward», 71, del Depósito de Remonta (marqués de los Trujillos).—Detrás, «Munibe II» (Sr. Navarro), «Nobody's Child» (D. J. Ponce).

Tiempo, 2' 44" 2/5.
Apuestas: Ganador, 16,50 pesetas; colocados, 7,50 y 7.

Segunda: PREMIO MORAIMA, a reclamar, 2.000 pesetas, 2.200 metros.—1, «Isteb», 53, del barón de Velasco (Higson).—2, «Belator», 62, de J. Lieux (Gibert).—3, «Leewood», 58, del marqués de los Trujillos (Leforestier).—Detrás, «Avello» (Diez) (Patrik), «Sánchez», «Royal Day» (Romera), «Lombard» (Méndez), «Trampos» (Clout), «La Semetisa» (Méndez), «Hesperia» (Robertson), «La Strouma» (Belmonte).

Tiempo, 1' 30" 4/5.
Apuestas: Ganador, 43,50 pesetas; colocados, 11, 7 y 18,50.

«Isteb» fué reclamada en 2.600 pesetas por D. Gonzalo Aguado.

Tercera: PREMIO DUERO, 2.300 pesetas, 1.000 metros.—1, «La Foudre», 54, del barón de Velasco (Higson).—2, «Barrabas», 51, de F. Cadenas (Leforestier).—3, «Cella», 56, del marqués de Aldama (Diez).—Detrás, «Beauvais» (Patrik), «Verbenera» (A. Diez), «Primero» (Clout), «L'arlesien» (Paintier).

Tiempo, 1' 4" 4/5.
Apuestas: Ganador, 15 pesetas; colocados, 11 y 13.

Cuarta: CRITERIUM DE MADRID, 5.000 pesetas, 1.600 metros.—1, «Oyarzun», 58 (Leforestier), de F. Cadenas.—2, «Sweet Heart», 59, del conde de la Cigera (Diez).—3, «Abbes», 56, del barón de Velasco (Higson).—Detrás, «Koenigsmark» (Patrik), «Comedien» (Patrik), «Antiaz» (Romera).

Tiempo, 1' 45" 2/5.
Apuestas: Ganador, 8,50 pesetas; colocados, 7 y 9.

Quinta: PREMIO GERONA, «handicap», 2.300 pesetas, 2.200 metros.—1, «Lusigny», 48, del conde de la Cigera (Clout).—2, «Lion d'Or», 51, de J. Lieux (Painter).—3, «Blue Lagoon», 51, del barón de Velasco (Higson).—Detrás, «Furace» (Belmonte), «Prince D'Amour» (Robertson), «Le Flemon» (Perelli), «Flying Post» (A. Diez), «Santorin» (Patrik), «Night Haunt» (Romera).

Tiempo, 2' 24" 3/5.
Apuestas: Ganador, 39,50 pesetas; colocados, 8, 8,50 y 8.

El próximo jueves, 12, segundo día de carreras.

ALHAMBRA
- APARTADO, 436 -

Los Gobiernos francés e inglés están de acuerdo

PARIS 9.—A las dos de la tarde continuaron las deliberaciones entre los señores Poincaré, Curzon y Galli.

Lord Curzon y el Sr. Galli sometieron al Sr. Poincaré el texto definitivo del acuerdo adoptado, que es el siguiente: «Los tres Gobiernos aliados están de acuerdo en lo que respecta a que las tropas griegas sean invitadas a retirarse lo antes posible al oeste de la Maritza.

En los territorios evacuados por las fuerzas helénicas, los Gobiernos aliados velarán, mediante una ocupación provisional; por el mantenimiento del orden y la seguridad, así como por la instalación en la Tracia oriental de la administración civil y la gendarmería turcas.

Esa instalación habrá de realizarse en un plazo que no podrá exceder de treinta días a partir de la evacuación de dichas comarcas por las tropas griegas.

Expirado ese plazo, las tropas aliadas no continuarán ocupando durante la Conferencia de la paz sino determinados puntos de la orilla derecha de la Maritza en los que se hallan actualmente.

A este acuerdo han dado ya su adhesión los Gobiernos británico y francés.

Ratificación del acuerdo y su interpretación por el Gobierno británico

LONDRES 9.—Se ha reunido el Consejo de ministros, el cual ha ratificado el acuerdo a que han llegado respecto a Tracia los Sres. Poincaré y lord Curzon.

La ratificación será comunicada a París en una carta, en la que irá también indicado el modo como el Gobierno inglés interpreta ciertos puntos del acuerdo, entre otros, el referente al retorno de la gendarmería turca a Tracia y a las fuerzas de dicha gendarmería, cuyo efectivo habrá de ser proporcionado con la misión a desempeñar por el aludido instituto.

Cuando se celebrará la Conferencia de la paz.—Asuntos que se tratarán en ella

PARIS 9.—Según la Agencia Havas, además del acuerdo adoptado por la Conferencia respecto a la evacuación de Tracia, los aliados examinarán varias cuestiones concernientes directamente a la Conferencia de la paz, llegando a los siguientes acuerdos, que han sido sometidos a la ratificación del Gabinete británico:

La Conferencia para la paz se abrirá el día 1 de noviembre.

Los aliados están conformes en no escoger a Esmirna para punto de celebración de dicha Conferencia; pero parece probable que el punto escogido lo será Scutari o Frinkipo.

La Conferencia de la paz constará de dos partes: una de carácter general, en la que se discutirán las cuestiones financieras, militares y económicas del nuevo Tratado, tomando parte en las deliberaciones Gran Bretaña, Francia, Italia, Japón, Rumania, Yugoslavia, Grecia y Turquía.

La segunda será dedicada a deliberaciones especiales acerca de la libertad de los Estrechos, los cuales podrán ser colocados bajo el amparo de la Sociedad de Naciones, concurriendo a las discusiones de esta parte, además de las potencias antes citadas, Rusia, Bulgaria, Ucrania y Georgia, por si fuera necesario consultarlas o quisiesen aportar su criterio.

El Sr. Poincaré no tomará personalmente parte en los trabajos de dicha Conferencia.

Las potencias que asistan a ésta podrán ser representadas por políticos y diplomáticos, asesorados por peritos.

Ministros turcos a Mudania.—Se teme que los griegos resistan en Tracia

CONSTANTINOPLA 9.—Los ministros del Interior y de la Defensa Nacional de Turquía han llegado a Mudania, convocados por Isuhed bajá.

La impresión general en los Círculos franceses de Constantinopla es que el momento peligroso de las negociaciones ha pasado ya, y que éstas, al reanudarse, se desarrollarán de un modo satisfactorio.

Lo que ofrecerá alguna dificultad será la evacuación de Tracia, pues el Ejército griego trata de reforzarse en aquella región, en donde por todas partes se organizan bandas y guerrillas.

Detalles de la reunión de Mudania

PARIS 9.—La Prensa publica detalles de la reunión de Mudania.

Dicen los periódicos que los turcos pidieron ocupar militarmente la Tracia durante un término de treinta días, tanto si se firma la paz como si fracasas las gestiones.

Esta petición dio lugar a grandes dificultades por parte del general inglés Harrington, quien las rechazó de plano y se opuso enérgicamente a que prosperasen.

El general francés Charpy, de acuerdo con el Sr. Franklin Bouillon, declaró que el Gobierno se creía en el deber de hacer ciertas concesiones suplementarias a los turcos.

Los turcos se expresaron en forma de ultimatum verdadero, diciendo que de no accederse a su petición emprenderían las operaciones militares el viernes a las dos de la tarde.

Esto fué causa de que el Gobierno británico desistiera. Anaden los periódicos que lord Curzon ha propuesto a los aliados que respeten el acuerdo de 23 de septiembre, pues en caso contrario el Gabinete inglés recabará su libertad de acción.

CONSTANTINOPLA 9.—La Conferencia de Mudania se ha reunido hoy, habiendo solicitado los kemalistas una respuesta firme para las dos y media de la tarde. El general Harrington les declaró que no podía proporcionársela, y que el Gobierno inglés tomaría una decisión en el día de hoy.

El general Macaraki declaró, por su parte, que iba a pedir instrucciones a Atenas acerca de la evacuación de la Tracia. Es probable que los aliados entreguen una nota colectiva a los kemalistas, o que el general Harrington sea encargado de declarar que los aliados admitirán que las tropas griegas podrán retirarse hasta Maritza, con la condición de que la administración turca no se restablezca inmediatamente, sino en el plazo que se fije para permitir a las poblaciones cristianas expatriarse, en cuyo plazo la administración de Tracia estaría a cargo de los aliados.

Kemal bajá acepta el acuerdo de París

LONDRES 9.—Según las últimas informaciones recibidas de Constantinopla, Mustafa Kemal bajá ha aceptado los términos del acuerdo concertado por los representantes de las potencias aliadas en su reunión de París.

Se prevén, no obstante, algunas pequeñas objeciones puramente de detalle.

De Palacio

Han regresado a Madrid los Reyes y el presidente del Consejo.

Sus Majestades y el Sr. Sánchez Guerra, con el acompañamiento, salieron de Salamanca dirigiéndose por Alba de Tormes a Avila en automóvil. De Avila salieron a las seis de la tarde. En el primer automóvil iba el Sr. Rey acompañado de su ayudante el general Rodríguez Morúa. El segundo llevaba el volante, y adelantándose al resto de la comitiva, tardó tan sólo en llegar a Madrid una hora y veinte minutos.

La Reina y el presidente no llegaron hasta las ocho y veinte, una hora después que Su Majestad. La Soberana y el Sr. Sánchez Guerra venían en el mismo automóvil, pues el coche del jefe del Gobierno sufrió un pequeño percance durante el viaje desde Avila, sin embargo, reparada la avería, el «auto» llegó a Palacio muy pocas horas después que el de la Reina. En el sólo venía el ayudante del Sr. Sánchez Guerra.

El marqués de la Torre, la marquesa de San Carlos, el marqués de Bendaña y el ayudante de Su Majestad, oficial de Marina Sr. Butler, que con el general Rodríguez Mourelo, componían el séquito regio, llegaron al Regio Alcazar en otros automóviles.

Después de la llegada, el Sr. Sánchez Guerra despidió de Sus Majestades, marchando seguidamente, acompañado de su ayudante, a su domicilio.

A mediodía el Rey fué cumplimentado por el subsecretario del Ministerio de la Guerra, general Barrera.

Ayer mañana, a las nueve, en el expreso de Andalucía, ha llegado a Madrid Su Alteza la duquesa de Guisa, con sus dos hijas. Como es sabido, reside en Larrache.

A esperarla a la estación acudieron la Infanta Doña Isabel y la duquesa particular de la Reina, señorita de Heredia. Con la señorita de Heredia, la duquesa y sus hijas marcharon en automóvil al Regio Alcazar, donde se alojan.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las diez y cuarto, María Rosi.

COMEDIA.—A las diez y media, Avefano Ferraguerro.

BOFONTE.—Comedia «Alta Bonafé».

A las diez y media, El premio Nobel.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media, Mi marido se aburre.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, A campo traviesa.

A las diez y media, El tiempo de las cerezas solitarias.

APOLO.—A las seis, Arco iris.

A las diez y media, Arco iris.

COMICO.—A las seis y media, El príncipe Belén y La frutera de Pratos.

A las diez y media, El abog.

IMPERIAL.—A las seis y media, defensor.

Beverley

A las diez y media, Rosario la cortijera.

PRICE.—A las seis y media, Te crees tú eso!

A las diez y media, Perdigones.

A las diez y media, Liévans al Metro.

maná, y Es mucho Madrid.

FUENCARRAL.—A las seis, El aullido de hierro.

A las diez, La asociación y Bohemias.

NOVEDADES.—A las seis, Los cadetes de la reina.

A las siete y cuarto, La casa de los abuelos.

A las nueve y tres cuartos, La ciega de Santelma.

A las diez y tres cuartos, La tragedia de Pierrot.

A las once y tres cuartos, ¡Al toro, que es una mona!

MARTIN.—A las seis y cuarto, La perfecta casada.

A las siete y media, El Cuerpo de las mujeres.

A las diez y media, El apuro de Para y El gran bajá.

LA TINA.—A las seis y media, El zapatero del Rey.

A las diez y media, El zapatero del Rey.

ZARZUELA.—A las diez y media, gran éxito de Leopoldo Regal.

CINE REAL.—A las cinco y a las diez, dos grandes secciones cinematográficas.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento

Corrajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado 30.

Además se hace un modelo especial de 40 pesetas.

Condecoraciones de todas clases.
Cruces y medallas para tropa.

VESTUARIOS

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA

Ciudad Nueva, 7

Teléfono 390. S. P.

BURGOS

Vitoria, 18

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fabrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CORCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 776
BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

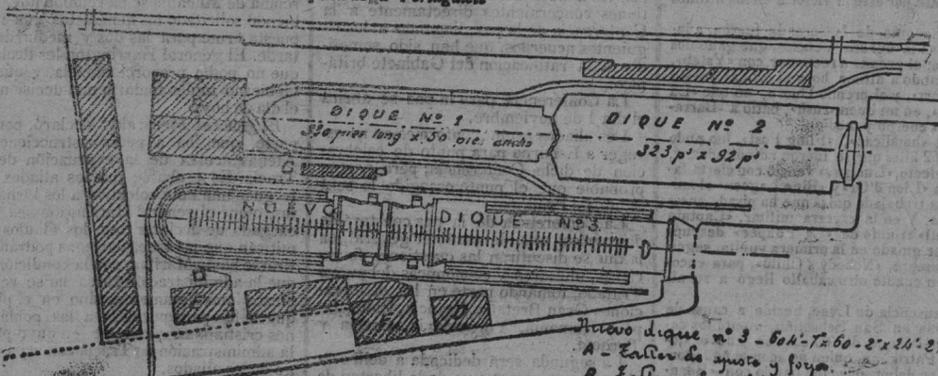
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



- Nuevo dique n.º 3 - 604-7x60-2x24-2'
- A - Taller de ajuste y forja.
- B - Talleres de calderería.
- C - Fundición.
- D - Carpintería y modelos.
- E - Maquinas y bombas para achiques.
- F - Almacén y oficinas.
- G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.

Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho.

Núm. 2. - 323 pies largo por 92 pies ancho.

Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.

Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35, 7/65, 9mm cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9mm cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción, de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 14 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, el 30; para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

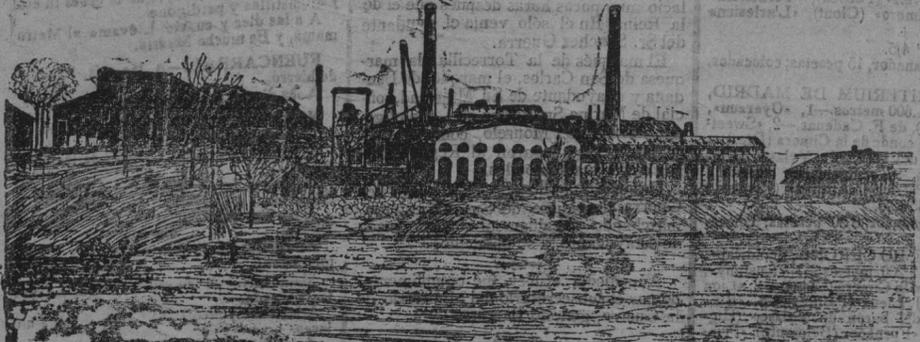
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval; Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola; Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados y eslabados, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Valenzuela, 3 duplicado

Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41. 61 M.

S. A. I. GIO. ANSALDO & C.